

**RESOLUCIÓN N° 0223.**  
NEUQUÉN, 21 ABR 2022

**VISTO:**

Los Decretos N° 0398/20 y N° 0170/22 y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del Decreto N° 0398/20 la señora Silvia Marina LABRIN, quedó a cargo de la Subsecretaría de Cultura;

Que la señora Silvia Marina LABRIN, D.N.I. N° 23.918.866, presenta su renuncia, a partir del día 21 de abril de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Subsecretaria de Cultura en la órbita de la Secretaría de Capacitación y Empleo, para el que fuera designada mediante el decreto mencionado en el Visto;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renunciaciones o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal – Ordenanza N° 7.694 y normas complementarias siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**LA SEÑORA SECRETARIA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO  
Y  
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1°) ACÉPTASE** la renuncia presentada por la señora Silvia ----- Marina LABRIN, D.N.I. N° 23.918.866, a partir del día 21 de abril de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Subsecretaria de Cultura en la órbita de la Secretaría de Capacitación y Empleo.

**Artículo 2°)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 3°)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) PASQUALINI  
HURTADO